

# COMUNICADO

**SE COMUNICA A LOS DIRECTORES DE LOS DIFERENTES INSTITUCIONES Y MODALIDADES QUE LA PRESENTACION DE LA CEDULA “B” CENSO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023 TIENE COMO FECHA LIMETE EL 31 DE ENERO DEL 2024 DE LO CONTRARIO SE ESTARA REPORTANDO COMO OMISO EL CUAL SERA REMITIDO AL AREA DE PROCESOS ADMINISTRATIVO COMO OMISION DE FUNCIONES.**

<https://escale.minedu.gob.pe/cedulas-electronicasx>



ATENTAMENTE  
UNIDAD DE ESTADISTICA